

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/GGV/MAPP/MRR/CZA/ENW/mapp

15.03.2022 Dec. N° 50

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 15 de marzo del 2022.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03.635, del 15.12.2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; el Certificado N° 234, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 10.03.2022.

DECRETO EXENTO 788 /.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		6,500,000
001.001.	215.22.12.999.001.001	Otros	6,500,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				6,500,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.24.03	A Otras Entidades Públicas		6,500,000
001.001.	215.24.03.101.002.001	a Salud	6,500,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				6,500,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIA ANGELINA PIÑA
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control